

TABLA DE HONORARIOS MINIMOS SEGÚN LEY N° 8035



GRAL. GUEMES 994 / 4400 SALTA
TEL: (0387) 431 0835

CONSULTA ORAL: 3 IUS \$ 82.317/ CONSULTA ESCRITA: 7 IUS \$ 192.073/ UNIDAD HORARIA (1 HORA): 2 IUS \$ 54.878

COMPULSA EXPEDIENTE 4 IUS: \$ 109.756 / REDACCION CONTRATO 10 IUS: \$ 274.390

VALOR DEL IUS DESDE ABRIL DE 2024: \$ 27.439

JUICIO CON BASE ECONÓMICA - (MÍNIMO 5 IUS)

JUICIO SIN BASE ECONÓMICA :FUERO PENAL		JUICIO SIN BASE ECONÓMICA: FUERO CIVIL		FUERO CIVIL
Investigación Penal Preparatoria: 20 ius por imputado	\$ 548.780	Patrocinio Oficio Ley N° 22.172: 7 ius	\$ 192.073	Prescripción adquisitiva: 20% del valor del bien.
Audiencia de debate: 30 ius por imputado	\$ 823.170	Exhorto: 7 ius	\$ 192.073	Interdictos y acción posesoria: 20% del valor del bien.
Recursos en la I.P.P.: 8 ius por imputado	\$ 219.512	Constitución de Sociedades: 15 ius	\$ 411.585	Escrituración: 20% del valor del bien.
Suspensión del Juicio a Prueba: 25 ius por imputado	\$ 685.975	Constitución de Fundaciones y Asoc.: 15 ius	\$ 411.585	Reivindicatoria, confesoria y negatoria: 20% del valor del bien.
Recursos en la etapa de juicio: 20 ius por imputado	\$ 548.780	Homologación de convenio: 19 ius	\$ 521.341	División de condominio: 20% del valor del bien.
Recurso de Casación: 20 ius por imputado	\$ 548.780	Permiso de explotación minera: 15 ius	\$ 411.585	Mensura y deslinde: 20% del valor del bien
Juicio abreviado: 25 ius por imputado	\$ 685.975	Inscripción de contrato o estatuto: 10 ius	\$ 274.390	Desalojo: 20% del valor locativo de dos años.
Violencia familiar y/o género 20 ius	\$ 548.780	Inscripción matrícula comerciante: 10 ius	\$ 274.390	Consignación de alquileres: 20% del monto que se consignare.
		Información sumaria: 19 ius	\$ 521.341	Cobro de pesos: 20% del valor de la sentencia.
		Incumplimiento contractual sin monto: 19 ius	\$ 521.341	Cumplimiento de contrato: 20% del monto de la sentencia.
		FUERO LABORAL		Daños y perjuicios: 20% del valor de la sentencia.
		Elaboración de CCT: 17 ius	\$ 466.463	Tercería: (ordinario) 20% del valor del bien o del beneficio.
		Exclusión de tutela sindical: 17 ius	\$ 466.463	Otras tercerías: 14% del valor del bien o del beneficio.
				Restitución de bienes: 20% del valor del bien.
				Administración judicial: 5% del valor de los bienes.
				Interventor judicial: 2,5% del valor de los bienes.
				Veedor judicial: 1,75% del valor de los bienes.
				Partidor judicial: 6% del valor de los bienes.
				Expropiación: 20% de la diferencia monto depostado y la indemnización
				Retrocesión: 20% de diferencia entre valor del bien e indemnización
				Disolución de sociedad: 14% del monto del juicio
				Concurso y quiebras: 20% del valor de la masa.
				EJECUCIÓN DE SENTENCIA
				Hasta la sentencia: 10% del valor de la sentencia
				Cumplimiento de la sentencia: 10% del valor de la sentencia.
				JUICIO EJECUTIVO
				Preparación de vía ejecutiva: 4% del valor de la sentencia.
				Preparación de vía c/allanamiento: 2,8% del valor de la sentencia.
				Ejecutivo sin excepciones: 16% del valor de la sentencia.
				Ejecutivo con excepciones: 20% del valor de la sentencia.
				Cumplimiento de sentencia de remate: 6% del valor de la sentencia
				FUERO DE FAMILIA
				Juicio de alimentos: 2 cuotas alimentarias.
				Aumento, reducción y cese de cuota alimentaria: 20% del monto
				Compensación económica: 20% del monto de la sentencia
				Liquidación de sociedad conyugal: 10% de la mitad del valor de los bienes.
				FUERO LABORAL
				Juicio ordinario: 20% del valor de la sentencia.
				MEDIDAS CAUTELARES
				El 7% del monto que se pretenda asegurar
				Con allanamiento del demandado 10% del monto que se pretenda asegurar
				Controvertidas: El 10% del monto que se pretenda asegurar
				INCIDENTES
				El 5% del monto del juicio
				Excepción dilatoria: 2% del monto del juicio
				FUERO PENAL
				Actoría Civil: 20%

FUERO DE FAMILIA

Juicio de divorcio sin bienes: 17 ius \$ 466.463
Cuidado Personal: 17 ius \$ 466.463

Adopción: 17 ius \$ 466.463
Autorizaciones Judiciales: 17 ius \$ 466.463
Suspensión de la Responsabilidad Parental: 17 ius \$ 466.463
Régimen Comunicacional: 17 ius \$ 466.463

Proceso de Restricción de Capacidad: 17 ius \$ 466.463
Tutela - Curatela - Guarda Judicial: 17 ius \$ 466.463
Procesos voluntarios: 17 ius \$ 466.463
Filiación: 17 ius \$ 466.463

Homologación de convenio: 17 ius \$ 466.463

RECURSOS
Recurso administrativo: 10 ius \$ 274.390

Amparo, habeas data y habeas corpus: 23 ius \$ 631.097
Recurso de inconstitucionalidad / Queja: 25 ius \$ 685.975
Recurso extraordinario federal / Queja: 25 ius \$ 685.975

PROCESO SUCESORIO

Proceso completo: 15% del valor del acervo hereditario
Desde el inicio hasta la apertura: 6% del valor del acervo
Desde apertura hasta declaratoria: 4,5% del valor del acervo
Desde declaratoria hasta el final: 4,5 % del valor del acervo
Administración judicial: 5% del valor de los bienes.
Administrador iudicial sin bienes: 19 ius \$ 521.341

FUERO PREVISIONAL

Solicitud reajuste administrativo: 7 ius \$ 192.073
Solicitud de certificado de ss. Y rem.: 5 ius \$ 137.195
Reparación Histórica (MAX. 2 DIFERENCIAS HABEAS)

ACTUACIONES EXTRAJUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS

Carta documento con firma(letrado): 8 ius \$ 219.512
Carta documento patrocinio letrado: 7 ius \$ 192.073
Elaboración de contratos: 10 ius o 6% del valor \$ 274.390
Informe verbal actuaciones admin y judicial : 4 ius \$ 109.756
Informe escrito actuaciones admin y judicial: 7 ius \$ 192.073

Asistencia y asesoramiento oral: 3 ius \$ 82.317
Redacción de testamentos: 10 ius \$ 274.390
Audiencia de mediación sin acuerdo: 3 ius \$ 82.317
Audiencias públicas: 5 ius \$ 137.195
Procesos sobre cuestiones ambientales: 15 ius \$ 411.585
Asistencia frente a actuación policial: 5 ius \$ 137.195

PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN CON MONTO

Con acuerdo: el 20% del valor del acuerdo (min 3 ius)

Sin acuerdo: mínimo de 1 ius

PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN SIN MONTO

Con acuerdo: mínimo de 3 ius \$82.317

Sin acuerdo: mínimo de 1 ius \$27.439